

# AGUINALDO SEGURO

## 2025

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México implementará el dispositivo "Aguinaldo Seguro 2025" en las 16 alcaldías a partir de diciembre, con el objetivo de garantizar la seguridad y prevenir delitos relacionados con el pago de aguinaldos y gratificaciones de fin de año.

El operativo implica:

- Vigilancia Reforzada: Despliegue de personal, vehículos y apoyo aéreo en bancos, plazas comerciales y zonas de movimiento monetario.
- Seguridad en el Transporte: Resguardo en el Metro, Metrobús, Centrales Camioneras y CETRAMs
- Monitoreo: Uso de las cámaras del C2 y C5



### TOMA PRECAUCIONES

- Usa cajeros en lugares seguros y evita retirar efectivo en horarios nocturnos
- NO aceptes ayuda de desconocidos

Para reportar cualquier anomalía, utiliza la aplicación “**Mi Policía**”, donde podrás consultar el número telefónico del cuadrante para pedir el apoyo de personal policial.

Para información, alternativas viales o solicitud de auxilio, consulta las cuentas oficiales  
@SSC\_CDMX @OVIACDMX @UCS\_GCDMX

#AguinaldoSeguro2025

#SSCContigo



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

# **3489: La SSC desplegará más de 14 mil policías en las 16 alcaldías de la capital del país para el dispositivo “Aguinaldo Seguro 2025”**

Publicado el 03 Diciembre 2025



## **Comunicado 3489**

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, implementará en las 16 alcaldías, a partir del día 01 de diciembre, el dispositivo “Aguinaldo Seguro 2025” con el objetivo de garantizar la seguridad, prevenir y combatir los delitos de alto impacto relacionados con la entrega de gratificaciones y aguinaldos de fin de año.

Para esta acción preventiva, serán destinados 14 mil 801 uniformados que estarán apoyados de 978 vehículos oficiales, 13 ambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), cinco motoambulancias, 47 motocicletas, además de un helicóptero de la Dirección General de Servicios Aéreos Cóndores, quienes tendrán la misión de resguardar en todo momento la integridad física y patrimonial de la ciudadanía.

Durante el operativo se intensificará la vigilancia en instancias gubernamentales, empresas privadas, sucursales bancarias, plazas comerciales, zonas restauranteras, tiendas departamentales, entre otros lugares donde se registren movimientos monetarios.

Además, con la finalidad de evitar hechos delictivos, el personal de la SSC resguardará las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, de Centrales Camioneras, del Metrobús y de distintas rutas de transporte público en los Centros de Transferencia Modal (CETRAM).

Por su parte, los monitoristas del Centro de Comando y Control (C2) y del Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México, mantendrán el monitoreo a través de las cámaras de videovigilancia para reportar cualquier anomalía que ponga en riesgo la seguridad de la población.

Asimismo, la SSC recomienda a la ciudadanía que reciba la entrega de gratificaciones y aguinaldos a tomar las siguientes precauciones:

- Retira dinero en efectivo en los cajeros automáticos que se encuentren en los bancos
- Realiza los movimientos al interior de las sucursales bancarias, zonas comerciales, tiendas departamentales o de autoservicio
- Si detectas que los dispensadores de efectivo, a simple vista presentan anomalías, ¡no los uses!
- Evita el empleo de cajeros en la noche y lugares poco concurridos

Así también, la dependencia invita a la ciudadanía a utilizar la aplicación “Mi Policía”, donde podrá solicitar el acompañamiento de un oficial cuando se retire dinero de una sucursal bancaria o durante la compra de una automóvil, también podrá consultar el número telefónico del cuadrante donde se encuentre para pedir el apoyo de personal policial.

Para información adicional, alternativas viales o más opciones de solicitud de auxilio, la Secretaría de Seguridad Ciudadana pone a disposición de la ciudadanía las cuentas oficiales de X, Facebook y TikTok de la SSC, el Centro de Orientación Vial (OVIALCDMX) y la Unidad de Contacto del Secretario (UCS).